

**AVISO DE PRIVACIDAD FOCALIZADO
DECLARATORIA DE ÁRBOL CON VALOR CULTURAL Y PATRIMONIAL**

El Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, y en particular a las Dirección de Parques y Jardines y Cultura, así como la Comisión Colegiada y Permanente de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, ubicados en Prolongación Avenida Laureles número 300, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, en las instalaciones del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), son los responsables del uso y protección de sus datos personales, y al respecto emiten el presente aviso de privacidad focalizado, por medio del cual se da a conocer la utilización y procesos a los que será sometida la información pública confidencial en posesión del sujeto obligado, por lo que se informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, y a las Direcciones de Parques y Jardines y Cultura, así como la Comisión Colegiada y Permanente de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco de la **Convocatoria para la Declaratoria de Árbol con valor cultural y patrimonial**, serán utilizados única y exclusivamente para llevar a cabo lo establecido en el Reglamento para la Protección y Conservación del Arbolado en Áreas Verdes del Municipio de Zapopan, Jalisco, artículo 39 bis, ter, quater, quinquies y sexies.

Su información personal será recabada de forma indirecta, a través del registro electrónico habilitado en la página oficial del municipio, siendo la Comisión Colegiada y Permanente de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible la entidad encargada del tratamiento y almacenamiento de sus datos personales, mismo que hará a través de su personal adscrito y con las medidas físicas, administrativas y técnicas de seguridad (usuarios, contraseñas, espacios cerrados y accesos restringidos) necesarias para darles correcto resguardo y protección.

Los datos personales que serán recabados con motivo de la **Convocatoria para la Declaratoria de Árbol con valor cultural y patrimonial**, tienen la única finalidad de **identificar al o los promoventes**:

Nombre y apellidos y/o Razón Social	Identificación o Acreditación
De conformidad con el Reglamento cualquier persona física, jurídica o dependencia puede solicitar el dictamen técnico que fundamente y justifique la Declaratoria de Árbol con Valor Cultural y Patrimonial, pero para hacerlo debe indicar: Personas Físicas: nombre y apellidos Personas Jurídicas: denominación o razón social.	De conformidad con el Reglamento es necesario para solicitar el dictamen técnico que fundamente y justifique la Declaratoria de Árbol con Valor Cultural y Patrimonial, que la persona física o jurídica se identifique o acredite la personalidad: Personas Físicas: Imagen o escaneo de credencial del elector o licencia de conducir. Personas Jurídicas: Escaneo de acta constitutiva.

Ni el Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, ni la Comisión Colegiada y Permanente de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco de la **Convocatoria para la**

Declaratoria de Árbol con valor cultural y patrimonial, transferirán sus datos personales, sin embargo, en caso de que ello ocurra, solamente será bajo los supuestos previstos en los artículos 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace de su conocimiento que en cualquier momento, respecto al tratamiento de sus datos personales, tiene los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición; derechos que puede hacer valer vía la solicitud respectiva ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en el segundo piso, oficina 29, de la Unidad Administrativa Basílica, Plaza de las Américas, Zapopan Centro, teléfono 33-3818-2200 extensión 1237, o bien al correo electrónico transparencia@zapopan.gob.mx.

Para tal efecto, la solicitud puede ser presentada en el formato disponible en la siguiente liga: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/>, en el apartado “Formatos Derechos ARCO”.

El presente aviso de privacidad y su contenido, se fundamentan en las siguientes disposiciones: artículo 6 apartado A fracciones II y III, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, 20, 21, 30, 68, 45, 46 de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; 68, 69, 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 81 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco.

Para mayor información puede acceder al aviso de privacidad integral del Gobierno Municipal de Zapopan en: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/>, en el apartado “Avisos de Privacidad”.